



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA

03 de julio de 2017.-  
9na. Sesión Ordinaria.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 03 días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 17:05hs., se dio comienzo a la 9na. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres/as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

#### CONSEJEROS/AS PRESENTES:

|                  |                    |                      |
|------------------|--------------------|----------------------|
| ALEGRE, Joaquín  | GARCÍA, M. Daniela | MARTÍN, Carlos       |
| ALFANO, Orlando  | GOMEZ, Guillermo   | MONTENEGRO, Fabiana  |
| ARANCIBIA, Sofía | HÜMÖLLER, Natalia  | PAOLI, Carlos Ubaldo |
| ARNOLDT, Leandro | MANGINI, Silvina   | PRENDES, Hugo        |
| BOMRAD, Miguel   | MINOTTI, Fabián    | PORRO, Gustavo       |
| CATENA, Ignacio  | MAÛLLE, Alejandro  | SANCHEZ, Hugo        |
| FRANCO, Felipe   |                    |                      |

#### CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

MATTALIA, M. Cecilia                      NIGRO, Norberto

#### CONSEJERO/AS AUSENTES SIN AVISO:

GRACIANI, Silvio

- Se puso consideración del Cuerpo el Acta N° 08, correspondiente a la 8va. Sesión Ordinaria, de fecha 19 de junio de 2017.

• **APROBADA**

## ASUNTOS ENTRADOS

| Nº | Expte. | DESCRIPCIÓN  | TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN                   |
|----|--------|--|---|
| 1  | 878420 | Sr. Guillermo GOMEZ – Presenta renuncia a su cargo de Consejero por el estamento estudiantil, por razones personales.  | • Interpretación y Reglamentos.                 |
| 2  | 875838 | Ing. Rubén FORMICHELLI – Presenta renuncia condicionada a la percepción del beneficio jubilatorio, a su cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva. | • Interpretación y Reglamentos.                 |
| 3  | 878533 | Consejeros HÜMÖLLER y CATENA – Elevan proyecto de acciones académicas paliativas en el contexto del conflicto docente.                                       | • Interpretación y Reglamentos.<br>• Enseñanza. |
| 4  | 870420 | Secretaría de Coordinación – Propone transformación del cargo de Profesor Titular, por la vacante producida por jubilación del Lic. A. RISIGA.               | • Interpretación y Reglamentos.<br>• Enseñanza. |
| 5  | 874616 | Dra. Betzabet MORERO – Presenta renuncia a su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, para la asignatura “Estadística”.   | • Interpretación y Reglamentos.<br>• Enseñanza. |



|   |        |  |   |
|---|--------|--|---|
| 6 | 874337 | Decano – Eleva propuesta de designación de la PTC Rita CAIRE, en un cargo de Ayudante de Cátedra, reemplazante. Con Res. Ad Referéndum.                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> |
| 7 | 859970 | Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación del nuevo Reglamento de la carrera y del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>       |
| 8 | 877737 | Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación del nuevo Reglamento de la carrera y del Comité Académico de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul>       |
| 9 | 330252 | Oficina de Concursos – Eleva propuesta de Jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Calculo Numérico”                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos.</li> </ul>                              |

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

| Nº | Expte. | DESCRIPCIÓN  | TRATAMIENTO o PASE a COMISIÓN  |
|----|--------|--|--|
| 1  | 70145  | Oficina de Concursos – Eleva dictamen del concurso de un cargo de Profesor Adjunto para el desarrollo de tareas de investigación en el Departamento Hidrología, en la línea “Variabilidad y cambio climático, impacto sobre eventos extremos”. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos.</li> </ul> |

#### HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- Los Consejeros MINOTTI, HUMOLLER, GOMEZ y ALEGRE leyeron, cada uno a su turno, párrafos del siguiente texto elaborado en forma conjunta y que expresa su posicionamiento ante el conflicto docente : “La docencia universitaria viene atravesando desde los últimos años arduos y siempre conflictivos procesos de negociación salarial que, antes de diciembre de 2015, se extendían y culminaron en acuerdos paritarios por 18 meses que siempre provocaron el deterioro del mismo e, implícitamente, desmarcaron de la agenda de prioridades a la temática universitaria en este aspecto durante la etapa final del gobierno anterior. En la actualidad, en el contexto de una infructífera paritaria nacional, que a su vez resulta ser la única paritaria abierta por el Ministerio de Educación Nacional (presidido por Esteban BULLRICH), la última oferta del 20% en cuatro cuotas extendidas a lo largo del presente año y el siguiente sigue siendo la única postura adoptada por el Gobierno Nacional desde la Secretaría de Políticas Universitarias (presidido por Albor CANTARD). Entendemos que claramente es un debate político más que económico, de políticas públicas y agenda de prioridades más que de detalles significados bajo la expresión del “lápiz fino”. En este contexto no resulta sorpresivo, aunque no menos repudiable, la constante deslegitimación de la educación pública por parte del Gobierno Nacional. Conductas que evidencian la concepción mercantilista, neoliberal y elitista de la educación, los discursos desmerecedores de los reclamos del sector educativo y de la ciencia, la persecución ideológica de los actores gremiales, la represión de los docentes que se manifiestan en todo el país por políticas educativas serias, evitando a todas luces el camino del diálogo y el consenso que acerquen posiciones para arribar a acuerdos de corto, mediano y largo plazo. Ante esta situación, los Consejeros Estudiantiles en su conjunto, en representación de los estudiantes reunidos en el Plenario de Estudiantes de FICH realizado el 29 de Junio del corriente año, solicitamos el reconocimiento de la gravedad de la temática y su profundidad, además de la pronta resolución del conflicto docente, haciendo valer su derecho a paritarias, a salarios dignos y mejores condiciones laborales. Así también como el de los y las estudiantes a una educación nacional pública y de calidad.”
- El Consejero CATENA, sobre el mismo tema, se expresó diciendo que el deber como representantes estudiantiles es bregar por los derechos de los estudiantes y que a ese compromiso lo asumen con la mayor de las responsabilidades. Es por eso que reafirmaron su apoyo a los reclamos gremiales de los docentes, sin dejar de lado su rol, que es garantizar los derechos de los



estudiantes. Por ello han pensado una serie de medidas que puedan apalear la situación, brindándole al estudiantado herramientas que le permitan continuar con las actividades académicas. Agregó que hacen llegar a los miembros del Consejo un proyecto donde se expresan esas medidas. Finalmente, manifiesta el convencimiento de que el camino para lograr mejores condiciones para los docentes se logrará trabajando activamente como comunidad educativa, garantizando que el conflicto se haga visible tanto, dentro de la Universidad, como para toda la sociedad.

- El Consejero MINOTTI se refirió a las suspensiones del plan PROG.R.ES.AR leyendo un texto emanado de varias Federaciones de Estudiantes del País: “Exigimos el restablecimiento del plan PROG.R.ES.AR a todos los suspendidos. Desde que asumí, el Gobierno de Cambiemos viene atacando sistemáticamente, y desde distintos ángulos, a la educación pública argentina. En esta oportunidad nos encontramos con la suspensión de miles de compañeros del plan PROG.R.ES.AR que ya venía siendo objeto del ajuste cuando el año pasado se recortó en un 31% respecto al Presupuesto anterior. La deserción escolar y universitaria y la imposibilidad del sistema educativo en su conjunto de poder contener a los/as estudiantes dentro de las aulas es un problema creciente y de profunda trascendencia para nuestro país, siendo, por tanto, uno de los principales desafíos que tendría que tener tanto el Gobierno Nacional y los Gobiernos provinciales en mente para resolver con la urgencia que amerita. Conforme distintos datos estadísticos oficiales podemos observar que:

- Solo el 38% de los/as estudiantes argentinos/as logra terminar la secundaria a tiempo (Instituto para el Desarrollo Social Argentino).

- La deserción escolar secundaria en la Provincia de Buenos Aires asciende aproximadamente al 50% (UNESCO).

Dentro de las causales que contribuyen a la deserción, la pobreza tiene un rol prominente atento a las dificultades que representa para un/a estudiante poder llevar adelante sus estudios inmersos en una dinámica familiar o personal donde los ingresos no logran cubrir las necesidades básicas. Los últimos informes del INDEC indican que el 32% de los/as Argentinas son pobres y el 46% de los chicos de entre 0 y 17 años del país viven debajo del umbral de la pobreza. En un país donde 1 de cada 2 jóvenes es pobre pretender que no haya deserción educativa es ilusorio. Pero más lejos estará aun lograr evitar la fuga de estudiantes si el Gobierno Nacional a 94 mil alumnos que supuestamente se alejaron de las aulas durante el último año, como ÚNICA respuesta les ofrece quitarle el Plan Progresar de \$ 900.- mensuales que, debemos destacar, les fue otorgado porque no tienen trabajo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil y cuyo grupo familiar se encuentra en iguales condiciones. Es decir, estamos hablando de jóvenes en estado de vulnerabilidad. Es por esto que desde las Federaciones firmantes exigimos una respuesta a los responsables políticos de este intento de promover la deserción estudiantil: Esteban BULLRICH, Ministro de Educación; Albor CANTARD, Secretario de Políticas Universitarias y el brazo ejecutor de la medida Emilio BASAVILBASO, director del ANSES. Firman las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, Comahue, Córdoba, Entre Ríos, La Plata, Mar del Plata, Río Cuarto, Rosario, Villa María, Villa Mercedes, Secretaria General - Federación Universitaria de San Luis, Federación Estudiantil Fuegina de Educación Superior, Centros de Estudiantes Secundarios, Terciarios y Universitarios de todo el país"

- El Decano manifestó su preocupación por la prolongación en el tiempo del conflicto docente que comienza a generar problemas en el cursado y en las evaluaciones y exámenes finales, haciendo mención a que en la fecha no se constituyeron alrededor de 20 mesas, entre ellas algunas del ciclo inicial. Señaló que en el día de mañana se constituirá una mesa paritaria en la que se propondría una mejora salarial y hay expectativa de que se llegue a un acuerdo.
- Finalizando la sesión, el Consejero CATENA sugirió la posibilidad de establecer una fecha especial, antes del receso académico, para la reunión de comisiones del Cuerpo, a los fines de tratar acciones académicas paliativas en el contexto del conflicto docente, sumándose a ello la opinión de los Consejeros ALEGRE, MINOTTI y HUMOLLER en cuanto a la necesidad de prever cuestiones relativas a la condición de regularidad de los alumnos y exámenes de ingreso a través de propuestas que elabore Secretaría Académica, como se ha venido acordando con ella, en sucesivas reuniones.

El Consejero PAOLI propuso que Secretaría Académica elabore una propuesta, que podría tratarse sobre tablas en la próxima sesión, aclarando que hay que tener en cuenta que no se conoce la futura evolución de las medidas de fuerza, que le corresponde determinar a la representación



sindical, remarcando que como consejeros docentes podrán evaluar algunas soluciones académicas, pero siempre sin avanzar sobre las medidas que establezca la asociación gremial.

### ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

| Nº | Expte. | DESCRIPCIÓN  | TRATAMIENTO o PASE de COMISIÓN  |
|----|--------|--|---|
| 1  | 67.550 | Ing. Yasser PALAY ESQUIVEL – Solicita revalidación de su título de Ingeniero del Instituto Superior Politécnico de la República de Cuba.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación y Reglamentos.</li><li>• Enseñanza.<ul style="list-style-type: none"><li>• APROBADO.</li></ul></li></ul> |
| 2  | 875517 | Departamento Personal – Informa sobre la culminación de estudios de la Ayudante Alumna Caterina TIBALDO STRALLA, y sugiere la continuidad en su cargo hasta la finalización del 1er. cuatrimestre.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación y Reglamentos.</li><li>• Enseñanza.<ul style="list-style-type: none"><li>• APROBADO.</li></ul></li></ul> |
| 3  | 875905 | Secretaría de Posgrado – Solicita designación del jurado evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ing. Héctor BIANCHI. <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Con la abstención del Consejero FRANCO.</i></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.<ul style="list-style-type: none"><li>• APROBADO.</li></ul></li></ul>      |
| 4  | 871086 | Responsable del Gabinete de Instrumental Topográfico y Geodésico - Eleva propuesta de Reglamento Interno para dicho espacio.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretación y Reglamentos.</li><li>• Enseñanza.<ul style="list-style-type: none"><li>• APROBADO.</li></ul></li></ul> |

Se dio por concluida la 9na.Sesión Ordinaria del año 2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 17:30 hs. Finaliza la presente Acta en 4 (cuatro) fojas útiles, que son la transcripción sintética de la mencionada Sesión. -----